

	   <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<b>10/01/2019</b>		
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	<b>MD850202</b>		
		<b>Revisión 3</b>	<b>Pág. 1/18</b>	

### Programación Didáctica Módulo:

#### RECURSOS TURÍSTICOS (Código 0384)

Periodo de aplicación: Curso 2019/20 hasta curso 2022/23

1º Técnico Superior Guía, Información y Asistencias Turísticas (GIAT)

Fecha de la última modificación: Octubre 2022

**ABREVIATURAS:** CF: Ciclo Formativo, RA: Resultados de Aprendizaje, CE: Criterios de Evaluación, UT: Unidades de Trabajo

### 1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

**Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas

**Orden de 13 de octubre de 2010**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas.

**Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la **evaluación**, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 2. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del CF relacionados a continuación:

- a) Analizar e interpretar diferentes fuentes seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.

### 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del CF relacionadas a continuación:

#### Profesionales:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas opcionales existentes, analizando la información necesaria para promocionarlos como destino.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.

		<b>10/01/2019</b>		
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		<b>MD850202</b>	
<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>			<b>Revisión 3</b>	<b>Pág. 2/18</b>

#### 4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR (RD)

Las administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) El sector turístico es un sector fundamental y pujante en la economía española con un crecimiento constante. En total proporciona empleo a más de dos millones y medio de personas en nuestro país. Son precisamente las actividades relacionadas con el transporte y los viajes, así como «otras actividades turísticas», que incluyen las actividades deportivas, culturales y de información, algunas de las que registran mayores crecimientos en cuanto a trabajadores contratados y desarrollo de ocupaciones relacionadas.
- b) España ha pasado de ser un destino vacacional tradicional, área en la que surgen numerosos competidores (como el resto de países mediterráneos, entre otros), a ser un destacado destino de ferias, congresos y convenciones a nivel mundial. En este sub-sector, llamado genéricamente de eventos, el valor añadido de las actividades es mayor que en el turismo en general, como también lo es la exigencia de profesionales cualificados y con gran capacidad de innovación, coordinación de tareas y orientación a la calidad. Una de las exigencias en estas tareas es la demanda de guías con capacidad de comunicación en múltiples contextos, así como conocimiento profundo de las localizaciones dónde trabajan.
- c) Por lo que se refiere al transporte, han surgido multitud de servicios complementarios derivados de la gran inversión y mejora de infraestructuras de terminales, como son estaciones de ferrocarril, puertos y aeropuertos. En éstos se potencian de manera notable ocupaciones relacionadas con la atención a pasajeros y servicios a los mismos, para las cuales se precisan profesionales polivalentes y con formación adecuada en áreas de asistencia, idiomas etc. Cabe hacer notar que, hasta ahora, estos trabajos no contaban con formación oficial específica. Por último, cabe señalar que otra nueva área de expansión del sector es el desarrollo local con base en el turismo. Esta actividad está sirviendo de motor económico para muchas zonas de España e implica multitud de tareas relacionadas con la planificación y la dinamización de entornos a partir de recursos naturales y socioculturales de esas zonas. Para ello, se precisan profesionales con conocimientos específicos para localizar, coordinar y movilizar medios de muy diversa índole
- d) La actual situación de crisis sanitaria debida a la Pandemia COVID19 provocando una recesión en el sector turístico y hostelero que ha tenido una evidente repercusión negativa en la crisis economía nacional; esta situación ha activado la demanda de turismo interior de nuestros connacionales con unas características muy concretas: consumo de destinos cercanos al área de residencia de los consumidores, desplazamientos cortos no solo en distancia sino en tiempo; gracias a la promoción institucional y la publicidad de entidades privadas se ha activado el mercado de turismo nacional con una demanda creciente de destinos rurales y culturales, “Conocer España está de moda”. Este acortamiento de los desplazamientos y del tiempo vacacional ha modificado la oferta que ha tenido que adaptarse a esa demanda nacional frente a la pérdida de la demanda internacional que ponía a nuestro país en el 2º lugar de destinos turísticos más demandados. Asimismo las continuas adaptaciones de la oferta turística y hostelera a las pautas de conducta sanitarias que se modifican en función de la evolución de la pandemia obliga a formar a los futuros trabajadores del sector en conocimientos, procesos y actitudes que favorezcan la prevención del contagio y que permitan seguir con la actividad turística garantizando la seguridad de clientes y prestatarios de los servicios. Igualmente la creatividad, la autonomía, la búsqueda rápida de soluciones ante las situaciones de adversidad en un mercado enormemente hostil, así como la capacidad de adaptación a los cambios sobrevenidos serán cualidades que habrán de adquirir los potenciales profesionales del sector. En este sentido cobra un valor fundamental la competencia “a” del Ciclo: “Estudiar el potencial de las diferentes, áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas opcionales existentes, analizando la información necesaria para promocionarlos como destino” convirtiéndolos en motor de desarrollo económico.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	MD850202		
		Revisión n 3	Pág. 3/18	

## 5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

OG	CPPS	RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	Trimestre	Nº HORAS	% Nota
b), c)	b), c)	RA1. Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.	UT1. Identificación de los recursos turísticos	1ª Evaluación	15	15
			UT2. Factores de localización turística.		5	5
b), c)	b), c)	RA2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.	UT3. Introducción a los conceptos del arte.	2ª Evaluación	30	15
			UT4. Manifestaciones artísticas		55	33
b), c)	b), c)	RA3. Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.	UT5. Patrimonio histórico-artístico y sociocultural de España.	3ª Evaluación	10	8
			UT6. Principales recursos turísticos de España		15	8
b), c)	b), c)	RA4. Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándolo como recurso turístico.	UT7. Patrimonio natural y paisajístico.		15	8
b), c)	b), c)	RA5. Interpreta globalmente el patrimonio artístico, sociocultural e histórico analizando las estrategias necesarias para su aplicación como recurso turístico	UT8. Interpretación global del patrimonio.		15	8
			TOTAL		160	100 %

### COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES RELACIONADAS (CPPS)

- b) Programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos que se adecuen en calidad, tiempo y precios a las demandas del cliente.  
c) Programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos, que se adecuen a las expectativas y necesidades de los clientes.

### OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS (OG)

- ) Analizar información sobre proveedores de servicios, estándares de calidad, precios de mercado y demanda de clientes aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente para programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos.  
) Analizar información sobre el mercado de reuniones y demanda de clientes determinando los recursos propios y ajenos y las necesidades de coordinación para programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros evento

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión n 3	Pág. 4/18	
<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				

## 6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

<b>MÓDULO:</b> Recursos Turísticos <b>UNIDAD TRABAJO 1:</b> Identificación de los recursos turísticos	
<b>1.TEMPORALIZACIÓN:</b> 15 Sesiones de una hora	
<b>2.RESULTADO DEL APRENDIZAJE</b> <b>RA1.</b> Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.	
<b>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> Se han detectado los recursos turísticos más destacados de cada CCAA. b) Se han detectado los recursos turísticos de Andalucía. Se han clasificado atendiendo a las tipologías y empleando la legislación vigente en cada caso. Se ha determinado el tipo de recurso del que se trata y explicado, atendiendo a sus peculiaridades y a la singularidad. Se han diseñado bases de datos de recursos turísticos por áreas o zonas, diferenciando así la tipología de espacios turísticos en relación con los recursos que existen en la zona. Se ha definido cual es la protección legal e institucional existente para los diferentes recursos. Se han reconocido los organismos e instituciones para la tutela de los recursos. Se ha definido el proceso de petición para solicitar la declaración de un recurso en relación a su tipología y características. i) Se han recabado los documentos necesarios para solicitar la catalogación de un bien o recursos de la forma más adecuada.	<b>4.CONTENIDOS</b> Definición de recurso turístico. Clasificación y tipología de recursos turísticos. 2.1..Inventarios. Legislación nacional y europea que afecta a los recursos turísticos. Ley de patrimonio histórico-artístico español. 3.2. Ley de costas. 3.3. Ley de espacios naturales protegidos. 3.4. Ley de ordenación del suelo. 4. Organismos y agentes implicados en la protección de recursos.
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>  <b>A. Actividades 40%</b> - Observación directa - Plantillas de corrección - Rúbricas <b>B. Exámenes 60%</b> - Plantilla de corrección  <i>* Estos porcentajes podrán modificarse cuando el profesorado lo considere oportuno, previo aviso al alumnado, pues por ejemplo en una UT muy teórica puede tener más peso el examen y en una UT muy práctica puede tener más peso la observación, tareas y trabajos.</i>	

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	MD850202		
		Revisión n 3	Pág. 5/18	

**MÓDULO:** Recursos Turísticos

**UNIDAD TRABAJO 2:** Factores de localización turística.

**1. TEMPORALIZACIÓN:** 5 Sesiones de una hora.

**2. RESULTADO DE APRENDIZAJE**

**RA1.** Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.

**3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han detectado los recursos turísticos más destacados de cada CCAA.
  - b) Se han detectado los recursos turísticos de Andalucía.
- Se han clasificado atendiendo a las tipologías y empleando la legislación vigente en cada caso.
- Se ha determinado el tipo de recurso del que se trata y explicado, atendiendo a sus peculiaridades y a la singularidad.
- Se han diseñado bases de datos de recursos turísticos por áreas o zonas, diferenciando así la tipología de espacios turísticos en relación con los recursos que existen en la zona.
- Se ha definido cual es la protección legal e institucional existente para los diferentes recursos.
- Se han reconocido los organismos e instituciones para la tutela de los recursos.
- Se ha definido el proceso de petición para solicitar la declaración de un recurso en relación a su tipología y características.
  - i) Se han recabado los documentos necesarios para solicitar la catalogación de un bien o recursos de la forma más adecuada.

**4. CONTENIDOS**

Factores naturales  
Factores socio-culturales  
Factores políticos y económicos  
Repercusiones del desarrollo y del subdesarrollo en las actividades turísticas.  
Distancia y localización geográfica del recurso turístico

**5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**A. Actividades 40%**

- Observación directa
- Plantillas de corrección
  - Rúbricas

**B. Exámenes 60%**

- Plantilla de corrección

*\* Estos porcentajes podrán modificarse cuando el profesorado lo considere oportuno, previo aviso al alumnado, pues por ejemplo en una UT muy teórica puede tener más peso el examen y en una UT muy práctica puede tener más peso la observación, tareas y trabajos.*

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	MD850202		
		Revisión n 3	Pág. 6/18	

<b>MÓDULO:</b> Recursos Turísticos <b>UNIDAD TRABAJO 3:</b> Introducción a los conceptos del arte.	
<b>1.TEMPORALIZACIÓN:</b> 30 sesiones de una hora	
<b>2.RESULTADO DE APRENDIZAJE</b> <b>RA2.</b> Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.	
<b>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> Se han identificado los aspectos básicos del arte universal. Se han detectado las principales manifestaciones artísticas del país. Se han reconocido prototipos artísticos que constituyen los modelos universales y nacionales. Se han discriminado las características técnicas y culturales de cada estilo. Se han identificado las principales líneas conceptuales que fundamentan una cultura donde se insertan las manifestaciones artísticas tanto de pintura como escultura y arquitectura. Se han reconocido los centros culturales de interés con actividad turística. Se han interpretado y analizado diferentes tipos de obras de arte.	<b>4.CONTENIDOS</b> Definición de arte. Principales conceptos 2.1. Arquitectura. 2.2. Escultura. 2.3. Pintura.
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>  <b>A. Actividades 40%</b> - Observación directa - Plantillas de corrección - Rúbricas  <b>B. Exámenes 60%</b> - Plantilla de corrección  <i>* Estos porcentajes podrán modificarse cuando el profesorado lo considere oportuno, previo aviso al alumnado, pues por ejemplo en una UT muy teórica puede tener más peso el examen y en una UT muy práctica puede tener más peso la observación, tareas y trabajos.</i>	

	  	UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	10/01/2019	
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		<b>MD850202</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>		Revisión n 3	

**MÓDULO:** Recursos Turísticos

**UNIDAD TRABAJO 4 :** Manifestaciones artísticas

**1.TEMPORALIZACIÓN:** 55 Sesiones de una hora

**2.RESULTADO DE APRENDIZAJE**

**RA2.** Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.

**3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- ) Se han identificado los aspectos básicos del arte universal.
- ) Se han detectado las principales manifestaciones artísticas del país.
- ) Se han reconocido prototipos artísticos que constituyen los modelos universales y nacionales.
- ) Se han discriminado las características técnicas y culturales de cada estilo.
- ) Se han identificado las principales líneas conceptuales que fundamentan una cultura donde se insertan las manifestaciones artísticas tanto de pintura como escultura y arquitectura.
- ) Se han reconocido los centros culturales de interés con actividad turística.
- ) Se han interpretado y analizado diferentes tipos de obras de arte.

**4.CONTENIDOS**

- Orígenes del arte.
- 1.1.Arte prehistórico. 1.2.Arte egipcio.
  - 1.3.Arte mesopotámico. 1.4.Íberos y celtas.
  - 2. Arte clásico.
    - 2.1. Arte griego.
    - 2.2. Arte romano.
  - 3. Arte en la Edad Media.
    - 3.1. Arte paleocristiano.
    - 3.2. Arte bizantino.
    - 3.3. Arte prerrománico.
    - 3.4. Arte hispanomusulmán.
    - 3.5. Arte Románico.
    - 3.6. Arte gótico.
  - 4. Arte en la Edad Moderna.
    - 4.1. Renacimiento.
    - 4.2. Barroco.
    - 4.3. Rococó.
    - 4.4. Neoclasicismo.
  - 5. Arte en la Edad Contemporánea.
    - 5.1. Siglo XIX.
    - 5.2. Siglo XX

**5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**A. Actividades 40%**

- Observación directa
- Plantillas de corrección
- Rúbricas

**B. Exámenes 60%**

- Plantilla de corrección

*\* Estos porcentajes podrán modificarse cuando el profesorado lo considere oportuno, previo aviso al alumnado, pues por ejemplo en una UT muy teórica puede tener más peso el examen y en una UT muy práctica puede tener más peso la observación, tareas y trabajos.*

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	MD850202		
		Revisión 3	Pág. 8/18	

**MÓDULO:** Recursos Turísticos  
**UNIDAD TRABAJO 5:** Patrimonio histórico-artístico y sociocultural de España.

**1. TEMPORALIZACIÓN:** 10 Sesiones

**2. RESULTADO DE APRENDIZAJE**

**RA3.** Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.

**3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de patrimonio histórico y cultural.
- Se han elaborado fichas que identifiquen los recursos y sus descripciones más adecuadas para clasificar la tipología del recurso y la importancia del mismo.
- Se han identificado las ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestro país, así como otros bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, como «BIC» y otro tipo de bienes clasificados.
- Se han diseñado fórmulas para clasificar e interpretar otro tipo de recursos como gastronomía, museos, etnografía, etnología y tradiciones de las localidades.
- Se han clasificado las fiestas tradicionales de las distintas comunidades y se han diferenciado las de interés turístico internacional, nacional y las clasificadas por las propias CC.AA.
- Se han identificado los principales museos y centros culturales del territorio nacional así como los contenidos genéricos de los mismos.
- Se han identificado los bienes pertenecientes al Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

**4. CONTENIDOS**

- Patrimonio cultural.
- 1.1. Ciudades y bienes Patrimonio de la Humanidad.
  - 1.2. Bienes de Patrimonio Nacional.
  - 1.3. Museos y centros culturales.
- Patrimonio cultural inmaterial.
- 2.1. Fiestas y declaraciones de interés turístico.
  - 2.2. Gastronomía de España.
  - 2.3. Enología de España.
  - 2.4. Artesanía.
  - 2.5. Arquitectura popular.

**5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**A. Actividades 40%**

- Observación directa
- Plantillas de corrección
- Rúbricas

**B. Exámenes 60%**

- Plantilla de corrección

*\* Estos porcentajes podrán modificarse cuando el profesorado lo considere oportuno, previo aviso al alumnado, pues por ejemplo en una UT muy teórica puede tener más peso el examen y en una UT muy práctica puede tener más peso la observación, tareas y trabajos.*



	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	MD850202		
		Revisión n 3	Pág. 9/18	

**MÓDULO:** Recursos Turísticos  
**UNIDAD TRABAJO 6:** Principales recursos turísticos de España

**1. TEMPORALIZACIÓN:** 15 Sesiones

**2. RESULTADO DE APRENDIZAJE**

**RA3.** Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.

**3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de patrimonio histórico y cultural.
- Se han elaborado fichas que identifiquen los recursos y sus descripciones más adecuadas para clasificar la tipología del recurso y la importancia del mismo.
- Se han identificado las ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestro país, así como otros bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, como «BIC» y otro tipo de bienes clasificados.
- Se han diseñado fórmulas para clasificar e interpretar otro tipo de recursos como gastronomía, museos, etnografía, etnología y tradiciones de las localidades.
- Se han clasificado las fiestas tradicionales de las distintas comunidades y se han diferenciado las de interés turístico internacional, nacional y las clasificadas por las propias CC.AA.
- Se han identificado los principales museos y centros culturales del territorio nacional así como los contenidos genéricos de los mismos.
- Se han identificado los bienes pertenecientes al Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

**4. CONTENIDOS**

Andalucía.  
Aragón.  
Asturias.  
Baleares.  
Canarias.  
Cantabria.  
Castilla- La Mancha.  
Castilla y León.  
Cataluña.  
Comunidad de Madrid.  
Comunidad Valenciana.  
Extremadura.  
Galicia.  
La Rioja.  
Navarra.  
País Vasco.  
Región de Murcia.  
Ceuta y Melilla.

**5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**A. Actividades 40%**

- Observación directa
- Plantillas de corrección
- Rúbricas

**B. Exámenes 60%**

- Plantilla de corrección

*\* Estos porcentajes podrán modificarse cuando el profesorado lo considere oportuno, previo aviso al alumnado, pues por ejemplo en una UT muy teórica puede tener más peso el examen y en una UT muy práctica puede tener más peso la observación, tareas y trabajos.*

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	<b>MD850202</b>		
		Revisión n 3	Pág. 10/1 8	

**MÓDULO:** Recursos Turísticos  
**UNIDAD TRABAJO 7:** Patrimonio natural y paisajístico.

**1.TEMPORALIZACIÓN:** 15 Sesiones

**2.RESULTADO DE APRENDIZAJE**

**RA4.** Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándolo como recurso turístico.

**3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de recursos naturales y paisajísticos.  
 Se han clasificado los distintos tipos de espacios naturales protegidos y no protegidos (litoral, montaña, espacios húmedos y otros).  
 Se han definido las características de las diferentes clasificaciones legales existentes.  
 Se han propuesto métodos para sensibilizar al visitante y prevenir conflictos en la relación turismo-naturaleza.  
 Se han utilizado los sistemas de información geográfica como herramienta de planificación y uso de los recursos naturales para uso turístico.  
 Se ha definido cual es la protección legal e institucional del patrimonio natural: organismos e instituciones en la tutela del patrimonio, acuerdos y convenios internacionales, normativa de la Unión Europea.

**4.CONTENIDOS**

Conceptos de recursos naturales y paisajísticos de España.  
 Espacios naturales protegidos españoles y su normativa.  
 Programas internacionales de ayuda al Patrimonio natural y paisajístico.  
 3.1.Reserva de la Biosfera. 3.2.Convenio Ramsar.  
 3.3.Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA).  
 Los Parques Nacionales y Naturales de España.  
 4.1.Parques Nacionales Españoles. 4.2.Parques Naturales Españoles.  
 Turismo, sostenibilidad y medio ambiente.  
 5.1.Evolución del impacto medioambiental. 5.2.Gestión medioambiental.

**5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**A. Actividades 40%**

- Observación directa
- Plantillas de corrección
- Rúbricas

**B. Exámenes 60%**

- Plantilla de corrección

*\* Estos porcentajes podrán modificarse cuando el profesorado lo considere oportuno, previo aviso al alumnado, pues por ejemplo en una UT muy teórica puede tener más peso el examen y en una UT muy práctica puede tener más peso la observación, tareas y trabajos.*



	   <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>10/01/2019</p>		
	<p><b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b></p>	<p><b>MD850202</b></p>		
		<p>Revisión 3</p>		<p>Pág. 11/18</p>

**MÓDULO:** Recursos Turísticos  
**UNIDAD TRABAJO 8:** Interpretación global del patrimonio.

**1.TEMPORALIZACIÓN:** 15 sesiones

**2.RESULTADO DE APRENDIZAJE**

**RA5.** Interpreta globalmente el patrimonio artístico, sociocultural e histórico analizando las estrategias necesarias para su aplicación como recurso turístico.

**3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han establecido los métodos más adecuados para llevar a cabo la interpretación.
- Se han caracterizado los diferentes sistemas de interpretación en función del tipo de recurso a explicar o sobre el que se interviene.
- Se ha realizado la planificación interpretativa, según el nivel a actuar y en función a las diferentes fases.
- Se han identificado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.
- Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos, tales como rutas, publicaciones interpretativas, señales y carteles, exhibiciones, medios audiovisuales y centros de visitantes.
- Se han definido los métodos de evaluación y control en la interpretación.
- Se han diseñado los correspondientes cuestionarios de satisfacción.

**4.CONTENIDOS**

Métodos para acercar el legado natural y cultural al público visitante.  
 La interpretación del patrimonio.  
 Señalización y accesibilidad a los recursos turísticos.  
 Métodos de evaluación y control de los sistemas de interpretación.

**5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**A. Actividades 40%**

- Observación directa
- Plantillas de corrección
- Rúbricas

**B. Exámenes 60%**

- Plantilla de corrección

*\* Estos porcentajes podrán modificarse cuando el profesorado lo considere oportuno, previo aviso al alumnado, pues por ejemplo en una UT muy teórica puede tener más peso el examen y en una UT muy práctica puede tener más peso la observación, tareas y trabajos.*

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión n 3	Pág. 12/1 8	

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### 7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

La mayor parte de los contenidos del módulo están íntimamente relacionados con los contenidos transversales de la educación en valores que se recogen a continuación y que han de ser aprendidos junto con la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40) por lo que a diario se trabajan en mayor o menor medida.

Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática. Educación para la igualdad: respeto a las diferencias culturales, a la diversidad.

Educación para la igualdad en ambos sexos.

Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.

Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva. Además, en este curso académico, se hará especial hincapié en el fomento de hábitos de salud preventivos relacionados con el COVID-19: medidas preventivas y cambios en la gestión de agencias de viajes y los eventos así como en los procesos llevados a cabo en estos para garantizar la salud de trabajadores y clientes.

Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.

Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.

Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

### 8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Orden)

#### 8.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de asesoramiento e información sobre recursos turísticos, integrando el hecho cultural patrimonial así como el entorno natural dentro de la oferta turística de cada zona.

Este módulo incluye aspectos como:

Comercialización de turismos especializados en el recurso proporcionando valor añadido a los destinos.

Aprovechamiento de la zona en aras al posible desarrollo turístico y local.

Potenciación de la cultura y de las tradiciones.

Mantenimiento y conservación del patrimonio.

Mejora de los niveles de ingresos en las zonas turísticas en desarrollo o sin consolidar así como en aquellas que ya son destinos maduros.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

Las actividades de guía turístico, tanto en destinos como en rutas.

Las oficinas de información turística.

Las actividades de promoción turística local de toda índole.

El aspecto de asesoramiento en venta de productos y servicios turísticos.

	  	<b>10/01/2019</b>		
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		<b>MD850202</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>		<b>Revisión 3</b>	

### 8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de las nuevas tecnologías y aplicaciones ofimáticas para detectar y analizar los distintos recursos.
  - El conocimiento de la legislación aplicable.
- La investigación sobre las nuevas fórmulas de ofertar y acercar el legado cultural y patrimonial al visitante realizando trabajos de campo.
  - Visitas guiadas a puntos de interés turístico por su patrimonio cultural o natural.

### 9- METODOLOGÍA

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

1. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, iniciativa...).
- 2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. La exposición por parte del profesor, con protagonismo del docente, se usará cuando sea estrictamente necesario. El eje fundamental son las actividades vinculadas con los RA y los CE, en las que el alumno es el protagonista y responsable de su aprendizaje.
- 3. Tipos de actividades. Las actividades deben adecuarse a los tipos de contenidos, los CE y RA. Se definirán para las UT en la Programación de Aula diferentes tipos de actividades:
  - Actividades de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.
  - Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.
  - Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y, **en el caso de las complementarias**, con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).
  - Actividades individuales y en grupo.
- 4. Espacios. Aula ordinaria, aula de gestión, aula-taller..

	  	UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	<b>10/01/2019</b>			
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo			<b>MD850202</b>		
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>			<b>Revisión 3</b>		<b>Pág. 14/18</b>

## 10. EVALUACIÓN

### 10.1. CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA, los contenidos y los CE, así como laS competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.

Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	MD850202		
		Revisión n 3	Pág. 15/1 8	

No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser utilizados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el **periodo de recuperación/mejora de la calificación**:

**En 1º** en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.

**En 2º** en el periodo de recuperación/mejora entre la 2ª evaluación parcial y la final

## 10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE.

Usaremos:

-Para observación: fichas de observación...

-Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...

-Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...

-Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Para los alumnos/as que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.
2. Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.
3. En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación no significativa y/o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).



	  	UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro.	<b>10/01/2019</b>	
	Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo		<b>MD850202</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>		<b>Revisión 3</b>	

### 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: "Recursos Turísticos" de la Editorial Paraninfo (fecha de inicio de uso: septiembre 2019)
- Webs: las que aparecen relacionadas en el libro de texto.
- Material audiovisual: Historia del Arte y Artes, power-point y documentales.
- Pizarra
- Cañón proyector, iPad y/u ordenador.
- Ordenadores de aula de gestión para los alumnos.
- Plataformas digitales.
- Herramientas digitales.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	MD850202		
		Revisión 3	Pág. 17/18	

#### 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se proponen para este módulo las siguientes: (Si como gran parte de las actividades complementarias implican desplazamiento de los alumnos en autobús, microbús y/o transporte colectivo urbano, se estará a lo que dispongan los protocolos de medidas de prevención propios de estos transportes frente al COVID19)

##### Para realizar en el 2º Trimestre:

Actividades ofrecidas por el Ayuntamiento de Granada dentro del Programa “Conoce Granada”:

**Centro histórico I:** Plazas de las Pasiegas y Alonso Cano, Oficios, Capilla Real (exteriores), Catedral (interior de la sacristía, templo y museo), Plaza Nueva, Carrera del Darro y Palacio de los Córdova. (2.50 euros)

**Alhambra.** Visita Alhambra auto-guiada gratuita dentro del Programa Alhambra Educa. Con la colaboración del Profesor de Historia D. Ricardo Ruiz Pérez

[http://www.alhambra-patronato.es/fileadmin/pdf/alhambra\\_educa.escolares.ok.pdf](http://www.alhambra-patronato.es/fileadmin/pdf/alhambra_educa.escolares.ok.pdf)

##### Para realizar en el 3<sup>er</sup> Trimestre:

Actividades ofrecidas por el Ayuntamiento de Granada dentro del Programa “Conoce Granada”:

**Albaycín** (2.50 euros)

**Realejo** (2.50 euros)

**Sacromonte** (2 euros)

**La Abadía del Sacromonte** (2 euros)

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión n 3	Pág. 18/1 8	

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

**Solamente podrán hacerse aquellas actividades extraescolares y complementarias que puedan realizarse garantizando las medidas de seguridad e higiene.**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:** Todos

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES:** Todos

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:** Informe, relato, artículo periodístico según programación de la actividad y teniendo en cuenta la rúbrica de corrección.

(Se aprobarán en reunión de Equipo Docente y de Departamento a principios de cada curso escolar).

### 15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.

Esta programación ha sido revisada y actualizada en Octubre de 2022.